



Bogotá D.C., 2025-10-03 12:18:44

Doctor
Juan Manuel Chaves Echeverri
Representante Legal
REDDI COLOMBIA
jchaves@reddicolombia.com info@reddicolombia.com

ASUNTO: Respuesta radicado 20250040619R, Información ODP BPIN 2021000100371 y 2022000100103

Cordial saludo,

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación desde su función legal de **supervisión de los proyectos de inversión aprobados con cargo a los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR) cuyos ejecutores designados sean entidades de naturaleza jurídica privada, de acuerdo con el artículo 55 de la Ley 2056 de 2020**, recibe el 02 de septiembre solicitud de información sobre el estado de pago correspondiente a la etapa 1, por parte de **Juan Manuel Chaves Echeverri**, en calidad de Representante Legal de la entidad ejecutora **REDDI COLOMBIA**, en el marco de los proyectos de inversión denominados: "fortalecimiento de la innovación en las mipymes a partir de los resultados de investigación de las IES del departamento del Cauca", identificado con BPIN 2021000100371; y "Fortalecimiento de la innovación en las mipymes a partir de los resultados de investigación de las IES del departamento del Valle del Cauca", identificado con BPIN 2022000100103, y el 3 de septiembre del 2025, se le asignó el radicado 20250040619R.

En atención a la petición, en la cual manifiesta:

" (...) De la manera más respetuosa y con el ánimo de evitar que los retrasos administrativos en el trámite de las órdenes de pago presupuestales afecten al talento humano y la credibilidad en la gestión, ejecución y avance de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, atentamente solicitamos lo siguiente:

- 1. Cumplimiento con el pago de las órdenes de pago correspondientes al mes de junio de 2025 de los proyectos BPIN 2021000100371 y los meses de junio y julio para el proyecto BPIN 2022000100103.*
- 2. Una comunicación formal y oficial sobre las causas que originaron estos retrasos en la autorización y giro de las órdenes de pago anteriormente*



mencionadas y las acciones que el Ministerio adoptará para evitar el retraso en futuros períodos de pago BPIN 2022000100103.

3. Un comunicado oficial con el cronograma de pagos hasta la finalización del proyecto.

En primer lugar, nos permitimos exponer las funciones que le han sido atribuidas al Ministerio en el marco del Sistema General de Regalías, particularmente en lo relacionado con la supervisión de los proyectos de inversión financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

En efecto, el **artículo 55 de la Ley 2056 de 2020** establece:

"(...)ARTÍCULO 55. Supervisión o interventoría de proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación. Cuando los ejecutores sean entidades de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, o los departamentos que así lo soliciten, con cargo a los recursos del proyecto de inversión, vigilará la correcta ejecución del proyecto directamente o a través de terceros, en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, o la norma que la modifique o sustituya, y reportará al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías los actos, hechos u omisiones que puedan constituir una irregularidad o incumplimiento en la ejecución de los proyectos de inversión de ciencia, tecnología e innovación financiados con el Sistema General de Regalías.(...)"

En virtud de lo anterior, el Ministerio actúa como supervisor cuando los proyectos son ejecutados por entidades privadas, realizando seguimiento a la correcta ejecución técnica, financiera, jurídica y administrativa, e informando al sistema correspondiente sobre cualquier hecho que pueda constituir una irregularidad.

Dicho seguimiento tiene como fundamento también el **artículo 83 de la Ley 1474 de 2011**, el cual establece:

"(...) Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

*La supervisión consistirá en el seguimiento **técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico** que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la entidad estatal podrá*



contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.”

Con base en las consideraciones previamente expuestas, y en particular en lo relacionado con el **seguimiento financiero** de los proyectos de inversión financiados con recursos de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, incluido el proyecto objeto de análisis, este Ministerio procede a emitir pronunciamiento de fondo respecto de petición presentada por la entidad ejecutora.

De acuerdo con su solicitud relacionada a las órdenes de pago (ODP) radicadas ante esta supervisión y que a la fecha no han sido autorizadas para giro, es importante señalar que, conforme a lo consagrado en el párrafo primero del artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, los giros de recursos del Sistema General de Regalías están sujetos a autorización de este Ministerio, en los siguientes términos:

*"(...) **PARÁGRAFO PRIMERO.** Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación autorizará el giro de los recursos. (...)"*

En ese sentido, si bien la normatividad aplicable al Sistema General de Regalías no establece un plazo perentorio para la autorización de giros por parte de la supervisión, nos permitimos comunicarles que las ODPs del proyecto 2021000100371 correspondientes al mes de junio de 2025, fueron autorizadas para giro el día 12 de septiembre del año en curso, a través del memorando con radicado 20250007387M de fecha 2025-09-02. Por su parte las ODP del proyecto 2022000100103 fueron autorizadas para giro el día 12 de septiembre del año en curso, a través de los memorandos con radicado 20250007377M de fecha 2025-09-02, 20250007378M 2025-09-02 y 20250007379M de 2025-09-02.

Se recuerda a las entidades ejecutoras que el proceso de pago de las obligaciones legalmente adquiridas con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías debe realizarse conforme a la normativa vigente, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ordenación del gasto y el uso adecuado de los sistemas dispuestos para tal fin.

De acuerdo con lo mencionado, esperamos haber dado respuesta a su petición y estaremos atentos a cualquier inquietud adicional que se requiera, señalando



que los canales institucionales para la recepción de correspondencia se podrá realizar a los siguientes correos electrónicos: atencionalciudadano@minciencias.gov.co y dgr-supervisionsgr@minciencias.gov.co



 Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025-10-03T20:16:09-05:00 - Página 4 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250038426S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251003-122316-1b2562-57807855

Creación: 2025-10-03 12:23:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-03 20:16:08



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

Leady Viviana Matallana Quiroga

1136884640

lvmatallana@minciencias.gov.co

Contratista Apoyo Supervisión de Proyectos SGR- Líder Financiera
Minciencias

Revisión: Revisó

Madiva Misula Perez D

Equipo supervision SGR

mmperezd@minciencias.gov.co

contratista

Ministerio de ciencia, tecnología e innovación

Revisión: Revisó

Diana María Martínez Roldán

1121841948

dmmartinez@minciencias.gov.co

Contratista

Minciencias

Elaboración: Elaboró

JULIO CESAR PRADO ARIAS

1019099740

jcprado@minciencias.gov.co

CONTRATISTA

MINCIENCIAS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251003-122316-1b2562-57807855
2025-10-03T20:16:09-05:00 - Página 5 de 7



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250038426S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251003-122316-1b2562-57807855

Creación: 2025-10-03 12:23:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-03 20:16:08



Escanee el código
para verificación

Firma: Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR

Carolina Montealegre

20928128

comontealegre@minciencias.gov.co

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia Tecnología e Innovación CT

Revisión: Revisó

Carlos Rojas Ortiz

80'098.148

cyrojas@minciencias.gov.co

Contratista Apoyo a la Supervisión - SGR

Minciencias - SGR

Revisión: Revisó

YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA

EQUIPO DE SUPERVISIÓN SGR

ypcardona@minciencias.gov.co

CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN - LÍDER TÉCNICA

MINCIENCIAS - SGR



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251003-122316-1b2562-57807855
2025-10-03T20:16:09-05:00 - Página 6 de 7



REPORTE DE TRAZABILIDAD

20250038426S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251003-122316-1b2562-57807855

Creación: 2025-10-03 12:23:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-03 20:16:08



Escanee el código
para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|-------------|---|----------|---|
| Elaboración | JULIO CESAR PRADO ARIAS jcprado@minciencias.gov.co CONTRATISTA MINCIENCIAS | Aprobado | Env.: 2025-10-03 12:23:17 Lec.: 2025-10-03 12:24:01 Res.: 2025-10-03 12:24:04 IP Res.: 45.189.119.65 |
| Revisión | Diana María Martínez Roldán dmmartinez@minciencias.gov.co Contratista Minciencias | Aprobado | Env.: 2025-10-03 12:24:04 Lec.: 2025-10-03 13:54:22 Res.: 2025-10-03 13:54:34 IP Res.: 181.58.117.250 |
| Revisión | Madiva Misula Perez D mperezd@minciencias.gov.co contratista Ministerio de ciencia, tecnología e innovación | Aprobado | Env.: 2025-10-03 13:54:34 Lec.: 2025-10-03 13:57:45 Res.: 2025-10-03 13:57:59 IP Res.: 191.156.123.129 |
| Revisión | Ledy Viviana Matallana Quiroga lvmatallana@minciencias.gov.co Contratista Apoyo Supervisión de Proyectos SGR- L Minciencias | Aprobado | Env.: 2025-10-03 13:57:59 Lec.: 2025-10-03 14:51:37 Res.: 2025-10-03 14:51:51 IP Res.: 191.156.156.200 |
| Revisión | YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA ypcardona@minciencias.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN - LÍDER TÉCNICA MINCIENCIAS - SGR | Aprobado | Env.: 2025-10-03 14:51:51 Lec.: 2025-10-03 14:54:23 Res.: 2025-10-03 14:54:30 IP Res.: 130.250.228.146 |
| Revisión | Carlos Rojas Ortiz cyrojas@minciencias.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión - SGR Minciencias - SGR | Aprobado | Env.: 2025-10-03 14:54:31 Lec.: 2025-10-03 19:24:20 Res.: 2025-10-03 19:24:32 IP Res.: 45.189.119.65 |
| Firma | Carolina Montealegre comontealegre@minciencias.gov.co Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia T | Aprobado | Env.: 2025-10-03 19:24:32 Lec.: 2025-10-03 20:16:06 Res.: 2025-10-03 20:16:08 IP Res.: 190.145.240.9 |

